

# **Proyectos políticos-educativos en disputa: un análisis desde el cambio de complementación del PROGRESAR.**

Francisco Nicolas Lemble.

Cita:

Francisco Nicolas Lemble (2019). *Proyectos políticos-educativos en disputa: un análisis desde el cambio de complementación del PROGRESAR. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/251>

*Proyectos políticos en disputa: un análisis  
desde el cambio de implementación del  
PROGRESAR*

Por Lemble, Francisco Nicolás

Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Trabajo Social

Eje: 4

Mesa 51. Hegemonía, comunicación y poder. Hacia una geopolítica del siglo XXI

XIII Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires

Palabras claves: Estado, Proyecto político, educación superior, política educativa.

Resumen: El siguiente trabajo intenta demostrar como a través del redireccionamiento de una política social queda en evidencia el proyecto político al que los gobiernos de turno adhieren. A través del cambio de implementación en el PROGRESAR desarrollado en el 2018, podemos caracterizar como CAMBIEMOS entiende a la educación y desde que perspectiva educativo-cultural se posiciona para establecer y desarrollar su gobierno en base a un proyecto político global.

## *Introducción*

En el siguiente trabajo me centrare en analizar la disputa y los cambios sobre el proyecto de educación del Estado y que impactos genera en la estructura social Argentina. En primer lugar, realizare un análisis coyuntural del kirchnerismo (2003-2015) y el cambio de gobierno en manos de la alianza CAMBIEMOS (2015-actualidad): el cambio en la forma de Estado, la configuración de las políticas sociales y el impacto sobre la estructura social. Para este análisis, hare mención sobre el cambio de implementación que sufre el PROGRESAR en el corriente año, para demostrar que, más allá de la continuidad de una política social en un cambio en la forma de estado, la misma puede reconfigurarse y cumplir otros objetivos. Así, la educación aparece como una de los principales aparatos ideológicos que contiene el Estado y que a lo largo de la historia se encuentra en disputa: su concepción, dirigida a una población específica, con fines de desarrollar subjetividad o perfiles de ciudadanía dependiendo el momento histórico. La educación es un derecho humano universal, al cual todas las personas tendrían que poder acceder. El problema de la accesibilidad es un problema histórico en nuestro país, el cual se ha ido modificando en diferentes momentos: la ley de educación 1420 promulgada por Roca en 1884, la reforma universitaria en 1918, la gratuidad en educación superior durante el primer peronismo, la lucha por el boleto educativo durante la dictadura de 1976, la construcción de nuevas universidades durante el kirchnerismo y, por último, la baja presupuestaria y la no apertura de paritarias para los docentes universitarios durante el macrismo. Es así que las diferentes clases sociales, en diferentes momentos históricos, han tenido la posibilidad de transitar los espacios educativos y convertirse en profesionales. Por esto, hacia quienes esta dirigida la educación y desde que perspectiva hace al rumbo de un proyecto político: de emancipación y soberanía nacional o colonial y dependencia de los países “centrales”.

### *Coyunturas: forma de Estado y proyectos políticos en disputa*

Para la realización de este trabajo, es importante dilucidar de qué forma se configura el Estado en un determinado momento y, en consecuencia, la política social, desde el posicionamiento teórico que tomo. En nuestra historia reciente, Argentina viene atravesando un proceso de transformación en la configuración estatal, y sobre esto se generan diferentes cambios en la estructura social. Es por esto que resulta necesario saber que es el Estado, en la cual decido recuperar la perspectiva de Giménez (1983). Según el autor el Estado no se reduce solo a la mediación con la sociedad civil, sino más bien lo entiende como una arena de confrontación y disputa de intereses entre las clases. Por otro lado, es interesante, desde la mirada del autor, recuperar los elementos extrajurídicos del Estado, los cuales son la historicidad y la cultura. La historicidad es lo que nos demuestra que el Estado “no es una substancia inmutable y transhistorica” (Giménez 1983:41). La sociedad civil es el conjunto de poderes organizados en la sociedad, considerados no estatales. La misma tiene una configuración clasista y, desde esta perspectiva, nunca funcionan antagónicamente o fuera del Estado. En este sentido, observamos como en la historia Argentina, sectores de la sociedad civil, como por ejemplo el movimiento de trabajadores organizados en las centrales obreras (CGT) se han mantenido como factores de poder, es decir, han sido un actor permanente y constante para la configuración en la forma del Estado. Por otro lado, en los últimos años vienen teniendo protagonismo diferentes sectores que funcionan como grupos de presión, que funcionan en la coyuntura y en momentos específicos.

Por último, el Estado, se constituye de una serie de instituciones que le darán la capacidad de ejercer poder, desde la coacción o el consenso. Aquí se encuentran los aparatos ideológicos, que se definen como “el conjunto de las instituciones sociales que participan, de modo especializado, en la formulación y circulación de cualquier concepción del mundo, sea global o fragmentaria”. Este concepto nos guía hacia la importancia de la disputa de proyectos educativos: para la creación de una subjetividad específica (de consumo o de ciudadanía) y por el desarrollo de conocimiento estratégico (para el abordaje de las necesidades del pueblo o para los intereses de las empresas transnacionales).

En el marco de una reorganización a nivel global del capitalismo, a partir de su crisis, sigue vigente la oportunidad de los proyectos políticos decoloniales en avanzar por una sociedad de igualdad y derechos. Desde una mirada histórica y cultural se pueden apreciar los cambios en la dirección de las políticas ejecutadas durante el kirchnerismo (2003-2015) y el macrismo (2015 hasta la actualidad) si analizamos que cuestiones se tomaron como “problemas” a intervenir desde el Estado. Por ejemplo, actualmente se observan decisiones políticas por parte del gobierno como la no apertura de las paritarias a los trabajadores, la reforma del sistema de seguridad social y previsional, el levantamiento de las regulaciones por parte del Estado a las empresas transnacionales (ETN'S), que dan pistas de una forma de Estado Neoliberal y, por ende, las políticas sociales también cambiaran su direccionalidad. En este bagaje de cambios entra en disputa el proyecto de educación, entendiendo el mismo como uno de los principales aparatos ideológicos del Estado.

En el 2003, asume el kirchnerismo la conducción política del Estado, a partir del agotamiento del proyecto de la Alianza, frente político que profundizo las políticas del proyecto neoliberal que se venía gestando desde la dictadura de 1976 y llegaba a un momento de crisis, con niveles elevados de desempleo y pobreza, flexibilización laboral y una gradual toma de deuda, que hacía a la Argentina cada vez más dependiente del FMI.

En este sentido, el Estado comenzó a tomar otra direccionalidad: por un lado, se comenzó con la generación de políticas sociales para la garantía de derechos, en materia de salud, educación, trabajo, etc. Por otro lado, se comenzaba de a poco a generar un bloque de poder latinoamericano que permita el desarrollo de soberanía económica y territorial, de los países que históricamente se relacionaron con Latinoamérica desde la colonialidad. Una expresión de esto fue el hecho político generado en Mar del Plata en el 2005, donde en el marco de la IV Cumbre de las Américas se juntaron los presidentes de Argentina, Brasil y Venezuela para decirle no al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), un tratado de apertura indiscriminada de las economías latinoamericanas y del caribe. Este fue el primer hecho que marco la intención de generar una alianza estratégica con otros países de Latinoamérica y redireccionar el Estado a un proyecto decolonial y de Patria Grande. Aquí se

presenta una ventana de oportunidad, donde las políticas sociales se direccionaron y se fortalecieron en asignaciones universales, el sistema previsional, políticas de trabajo, dirigidas a los sectores más relegados a causa de la exclusión generada por los gobiernos anteriores.

En lo que respecta a la estructura social durante este periodo, utilizare el análisis que hace, desde el censo nacional realizado en el 2010, la población experimenta un proceso de envejecimiento demográfico, lo cual significa que aumentan mas las poblaciones de edad avanzada que las jóvenes. A su vez es un periodo de grandes trasformaciones en el aparato productivo, lo que deriva a su vez en transformaciones sociales, es decir, que se dan lugar a las aspiraciones de movilidad social. Desde una racionalidad de derechos en las políticas sociales, los sectores populares tienen mas posibilidades de ascenso social: desde la asistencia, desde formar parte del trabajo registrado y así acceder a una cobertura de salud, de planes de pagos que permiten el aumento del consumo o el acceso a bienes, a la construcción u obtención de vivienda propia, etc. Todo esto no fue lineal, ya que en 2007 comienza a entrar en un “desacelerarse”. Aun así, se fue logrando de a poco reparar el quiebre que se generó durante la década del 90’ entre la clase media y los sectores populares: desde el acceso al trabajo, la clase media comienza a expandirse

En materia de Educación superior, que es lo que interesa en este trabajo, durante el kirchnerismo se llevaron a cabo diferentes estrategias para garantizar el acceso a la educación superior en términos de derecho. Fundamentalmente fueron dos: aumento presupuestario destinado (del 0,5% del PBI al 1% en el período 2003–2015) y la creación de nuevas Universidades a nivel nacional. Desde estas acciones, se dirigía la educación superior hacia la garantía de un derecho, la universalización y el aumento en la capacidad de recepción de los sectores que históricamente no habían accedido. Es en este marco donde se da origen al PROGRESAR, la política educativa de interés para este trabajo. Tomo una modalidad de “articulación” con estas dos grandes acciones mencionadas anteriormente. Básicamente, el PROGRESAR en su origen se conformaba de una asignación monetaria para los estudiantes que la solicitaban, con requisitos de tener entre 18 a 24 años, estar desocupado, que trabajan informalmente o que tienen un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar posee

iguales condiciones. También en su etapa de origen estuvo a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). La mirada inicial de este programa consistía en ampliar la seguridad social garantizando a las/os jóvenes el acceso a la educación, ya sea para continuar o terminar sus estudios y/o formación laboral, con un aporte de tipo económico como respaldo y apoyo para transitar los espacios educativos y de formación laboral.

### *Contexto actual: el gobierno de CAMBIEMOS*

Para comenzar, es interesante detenernos en algunas cuestiones. La reorientación del gobierno en sus múltiples dimensiones se expresa también en la forma de entender la educación y las políticas sociales de acceso a la misma. A su vez, comienza una nueva forma de producción y de relaciones internacionales de carácter neoliberal. El nuevo momento neoliberal apunta a una concentración económica y de poder por parte de las elites, y el aumento de la deuda pública. Por otro lado, se busca un cambio de imaginarios y de sentido común, la meritocracia y el individualismo que muestran la importancia que se le asigna a la lucha cultural para hacer posible la hegemonía. Uno de los principales objetivos que viene demostrando CAMBIEMOS es la apertura de varios frentes de lucha, que genera la fragmentación de las organizaciones sociales y obreras organizadas: el vaciamiento en salud, el bajo presupuesto en educación, la quita de derechos de los trabajadores y el ataque a la industria nacional, generan varios escenarios simultáneos de lucha, donde la sociedad civil se le presenta el desafío de conformar una unidad que defienda las instituciones de lo público y los derechos adquiridos históricamente. Se da una desarticulación política de la acción colectiva y se opera la fragmentación de la oposición. Por otro lado, buscan la segmentación y la personalización de las audiencias con control informativo. Aquí se pueden tomar los aportes que nos da Byung Chul Han en su estudio sobre la psicopolítica, donde básicamente explica que la forma de dominación actual es sobre la subjetividad, a través de los medios de comunicación y las diferentes plataformas virtuales que comparten contenido. De esta manera, desde el poder mediático, desde hace años, se vienen proponiendo debates en binomios: kirchnerismo-antikirchnerismo es, por ejemplo, el que opero fuertemente y fragmento a la sociedad políticamente. Por

último, se da la judicialización de la pobreza y, a la vez, de la movilización, donde actualmente los movimientos de trabajadores organizados y las organizaciones sociales de la economía popular vienen siendo protagonistas. Esto no es azaroso, es una decisión desde la capacidad coactiva del Estado de reprimir las capacidades de transformación de los sujetos colectivos de la actualidad.

Por último, en una muestra de baja autonomía relativa del Estado, se dio la toma de deuda con el FMI, a partir de las pocas inversiones provenientes de las empresas transnacionales, donde el consumo interno cae y aumenta sistemáticamente el desempleo, el déficit, la inflación y la pobreza.

En relación al proyecto educativo, desde CAMBIEMOS hemos escuchado a varios de sus funcionarios repetir frases desafortunadas como la del presidente Mauricio Macri cuando se refirió a la “terrible inequidad entre aquél que puede ir a la escuela privada versus aquél que tiene que caer en la escuela pública”. Si bien puede considerarse anecdótico, no lo es. Este discurso es recurrente en diferentes actores gubernamentales y va en la misma línea que el planteo de diferentes medios de comunicación los cuales también cumplen un rol como constructores de la opinión pública, siendo portadores de valores y sentidos respecto de la educación pública. Por otro lado, al discurso oficialista sobre la educación y el apoyo de los medios de comunicación hegemónicos se le suma la situación laboral de los trabajadores de la educación en sus diferentes niveles y modalidades en relación al salario y a las condiciones laborales.

Finalmente, entre otras cuestiones, debemos considerar el ajuste que se viene dando en el presupuesto universitario. El recorte del sector para el 2018 según confirmó el Ministerio de Educación será de tres mil millones de pesos y además se congelarán las obras de infraestructura.

## *Relanzamiento del PROGRESAR: los objetivos de CAMBIEMOS en la construcción de una nueva subjetividad*

En este marco, el 30 de enero del corriente año el presidente Mauricio Macri y el ministro de educación Alejandro Finocchiaro oficializaron a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) el relanzamiento del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar) como una "nueva política educativa". Sin embargo, el decreto 90/2018 introduce grandes reestructuraciones en los criterios de asignación y cobertura, así como su traspaso desde la órbita de la ANSES al Ministerio de Educación. Estos cambios introducidos en el programa nos desafían a volver a mirar su origen y surgimiento para poder analizar el cambio de enfoque y direccionalidad de este programa bajo este nuevo contexto.

Es en esta línea, que, en el corriente año, el macrismo “relanza” el PROGRESAR, donde nos interesa detenernos y poder, en primer lugar, caracterizar los cambios en la implementación y, en segundo lugar, los objetivos que cumple. El primer gran cambio que se visualiza es el órgano con la responsabilidad de gestionarlo e implementarlo. En su origen, desde una institucionalidad social alta, el programa era implementado por la ANSES la cual, según Acuña *“abre la posibilidad para la conformación de una agenda amplia de problemas sociales a enfrentar, así como el eventual avance hacia respuestas de políticas sociales que atiendan las causas estructurales de dichos problemas, aprovechando las mejores capacidades de los actores involucrados y las oportunidades que brinda el sistema de reglas formales e informales conformado en “clave de derechos”.* (Acuña, p. 23), mientras que actualmente pasa a depender del Ministerio de Educación de la Nación con el objetivo de que deje de ser solo una “asignación monetaria” para ser una “beca educativa”, la cual presupone nuevos canales para compartir la información, nuevas plataformas para la inscripción, etc. A la vez, este cambio implica una nueva institucionalidad en la implementación, lo que implica nuevos actores, nuevos mecanismos, otros objetivos.

Por otro lado, es importante analizar el cambio de los requisitos y el nivel de accesibilidad al programa. Actualmente, para poder acceder a la beca, un estudiante debe tener el 50% de las materias de su plan de estudios aprobada

y, para los estudiantes ya inscriptos, deben declarar más de la mitad de materias aprobadas del año en el que percibió la beca. Por ejemplo, un estudiante en 3° año de cursada en la carrera, con un plan de estudios regular de 32 materias y duración de 4 años: para ingresar debe tener el 50% de las materias aprobadas, es decir, 12 materias de 24 (8 por año). Por otro lado, para la permanencia, el estudiante deberá declarar más del 50% de las materias en el año que percibió el programa; en línea con el caso hipotético sugerido, el estudiante deberá tener más de 4 materias aprobadas para seguir inscripto. Por último, además del PROGRESAR, se encontraban dos becas a nivel nacional que complementaban o reforzaban sus objetivos: por un lado el Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB) el cual otorga becas a estudiantes que ingresaban o estaban cursando una carrera (de grado, tecnicaturas universitarias y no universitarias y profesorado terciarios) vinculada a las ingenierías, ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas, ciencias básicas y enfermería, en Universidades Nacionales e Institutos Universitarios. Por otro lado, el Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) el cual otorgaba becas a estudiantes que ingresaban o estaban cursando una carrera de grado y pregrado en el área de las Ciencias de la Salud, Humanas y Sociales, en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios. Estas dos becas nacionales nombradas anteriormente dejan de existir y sus objetivos y competencias pasan a depender de la nueva implementación del PROGRESAR.

Ahora bien, ¿Qué efectos generan estos cambios? En primer lugar, el desarrollo de incertidumbre en relación a qué estudiantes seguían inscriptos al programa, donde una gran parte dejó de percibirlo sin ningún fundamento o información. En esta línea, desde el cambio de implementación y el órgano responsable, no se generaron los mecanismos comunicacionales suficientes para informar sobre los cambios. En efecto, en las universidades de todo el país se cuestionó la continuidad del programa y su vigencia. En relación a la insuficiencia comunicacional, los requisitos para el acceso al programa también cambiaron. Por parte del gobierno, en la promoción de la nueva implementación, ponen el acento al aumento de dinero que van a percibir los estudiantes sin entrar en detalles en relación a los requisitos para inscribirse: como analizábamos anteriormente, aumentó la cantidad de materias necesarias tanto

para inscribirse como para permanecer. La promoción de los aumentos de los montos va acompañada de un discurso en torno al mérito y al esfuerzo individual: "Vamos a un programa planificado en donde queremos medir la trayectoria educativa y reconocer el mérito en función del esfuerzo y la superación personal" define Pablo Domenichini, Director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado. Podemos observar un cambio en la direccionalidad ideológica de esta política universitaria, una construcción de sentido desde la implementación que refuerza el valor del mérito y la trayectoria individual de los estudiantes, lo cual no es ajeno a un proyecto de universidad y de educación.

De esta forma, se promueve la competencia y el individualismo, contribuyendo a un modelo de universidad pública donde solo un sector puede acceder, lo cual afecta a su vez la noción de lo "público". Actualmente, teniendo en cuenta el programa económico del macrismo, las familias de los sectores populares son afectadas, ya sea por el aumento de los precios de los bienes básicos como las políticas en relación al trabajo (despidos o baja de los salarios). Desde la nueva implementación, esta población no es contenida por los requisitos de inscripción, atentando contra el derecho a poder transitar espacios educativos de nivel superior. Contradictoriamente, citando la información de la página oficial de las becas progresar, desde el discurso se habla de la igualdad en el acceso: "Creemos en la educación para igualar oportunidades. Ampliamos y mejoramos las Becas Progresar, con un incremento en los montos y nuevos incentivos, para que cada vez más jóvenes puedan terminar sus estudios primarios y secundarios, continuar en la educación superior o formarse profesionalmente."

Además de la construcción de una educación superior restrictiva, en la nueva implementación se discriminan el aumento de los montos en relación a las carreras. Las ciencias "duras", como por ejemplo las ingenierías, perciben más dinero que los estudiantes inscriptos a carreras de las ciencias sociales. Esta distinción entre los montos que reciben los estudiantes de las diferentes carreras no es casual, sino que, por el contrario, tiene que ver con una lógica estatal que responde a los intereses de un sector minoritario de la sociedad. En este sentido, entendemos que se refuerza desde esta lógica la subalternidad de las Ciencias Sociales, las cuales proponen discursos críticos respecto de la realidad.

### *La política educativa como disputa socio-política*

Como mencionábamos anteriormente, para el análisis del PROGRESAR nos resulta importante realizar una caracterización del Estado en su momento de cambio de implementación. Caracterizarlo implica comprenderlo teóricamente, desde dos dimensiones: la histórica y la cultural. En este sentido, el Estado, desde su conducción política, direcciona procesos coyunturales y estructurales que generaran impactos en la estructura social Argentina. Aquí cabe destacar que hoy en día, desde el gobierno, se fortalecen y manifiestan de manera más gradual valores que se constituyeron desde la ideología liberal, tales como la idea de libertad, competencia, meritocracia, individualismo, etc. Desde su ideología, se configurarán las políticas sociales acorde a que procesos se entiendan como problemas y cuales llegarán a entrar en la Agenda del Gobierno para su intervención. Me parece importante remarcar esto ya que, desde el gobierno actual, y como mencionaba anteriormente, tienen un proyecto de educación que se está ejecutando desde diversas acciones políticas: el cierre de escuelas secundarias, los bajos salarios a los trabajadores de la educación, el bajo presupuesto a las universidades públicas, el discurso de los funcionarios del gobierno en diferentes conferencias y desde los medios de comunicación sobre los “gastos” que generan las universidades públicas u otras instituciones.

Esto no es azaroso: puede entenderse el ataque al sistema educativo público desde dos aspectos: por un lado, porque desde su mirada mercantil se entiende como un “gasto”. Por el otro, una de las razones de la lucha porque la educación superior sea pública y gratuita es desde una posición política-ideológica de garantizar el derecho a que todos los sectores de la sociedad puedan transitarla y formarse como profesionales. A su vez, desde el debate y la actualización de los planes de estudios de las carreras tradicionales y la formación de nuevas carreras que contienen una formación crítica, se generan cuadros técnicos-políticos con el objetivo que contribuyan a la construcción de conocimiento estratégico para las necesidades del pueblo. Este proceso no se da de forma lineal, sino que es atravesado por diferentes actores, luchas, disputas, como las que se manifiestan en este caso.

En este sentido, se entiende a la política social como un campo de tensiones y disputas, las cuales nos permiten entender como el Estado construye

a la cuestión social. Otras definiciones dirán que son las reacciones del Estado frente a los problemas emergentes, pero es importante dilucidar que detrás de cada construcción de la política social hay presentes “modelos socialmente deseados”.

En este caso, es importante retomar la definición de Danani (1996: 22-23) *“Así concebidas, las políticas sociales son constitutivas del régimen social de acumulación y encuentran su especificidad en el hecho de orientarse de manera directa a las condiciones de vida (y de reproducción de la vida) de distintitos sectores y grupos sociales, operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso. Es decir: no en la distribución del ingreso directamente derivada del proceso de producción, por la vía de la retribución a los factores, sino por mecanismos de redistribución que se le superponen. En este sentido, históricamente han cumplido una función reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo.”*. Así, el sentido y orientación de las mismas deben ser analizadas en términos de los distintos proyectos socio-políticos en pugna. Y esto se relaciona directamente con el régimen social de acumulación, donde las políticas sociales, como por ejemplo el PROGRESAR en el campo de la educación, generara las condiciones necesarias para que el proyecto de acumulación vigente (neoliberalismo) se desarrolle, es decir, genere un proyecto de educación desde la competencia, el individualismo, el difícil acceso, etc. En esta línea, la direccionalidad del Estado no será linealmente definida desde la conducción política del gobierno de turno. Será el resultado de la correlación de fuerzas entre los diferentes actores de la sociedad civil, de la cambiante configuración de las clases y los intereses que terminen dominando.

En las políticas sociales y su configuración se expresan o profundizan representaciones sociales que categorizan y discriminan a diferentes sectores de la sociedad. Esta categorización tiene origen en lo que Quijano llama colonialidad del poder: es la imposición de un patrón de poder configurado desde la idea de razas y la creación de la división socio técnica del Trabajo. Este patrón de poder sigue vigente hoy en día, donde sus representaciones como la discriminación desde la etnia, la criminalización y naturalización de la pobreza, la represión a la protesta social, el avasallamiento sobre lo público, el refuerzo en los valores del individualismo, el mérito, la competencia son producidas por

los aparatos ideológicos estatales actuales. Es aquí la importancia de la defensa de la educación pública y la necesidad de la sociedad civil de organizarse para que estas representaciones y valores no sean totales, sino dale la disputa desde lo colectivo, lo solidario, etc.

### *Reflexiones finales*

Desde los diferentes proyectos políticos se construyen representaciones sociales, formas de entender el orden social y sus expresiones: la discriminación, la criminalización de la pobreza, la meritocracia, son expresiones de algunas representaciones vigentes constituidas desde el binomio civilización/barbarie, construido desde la colonialidad del poder.

Desde esto, será importante retomar la mirada de Giménez (1983: 47) cuando se refiere a que “el poder de Estado no es una expresión directa de las clases dominantes, sino de la correlación de fuerzas entre las clases sociales dentro de una determinada formación social”. Por eso, desde estas posiciones teóricas entendemos la disputa institucional desde la profesión como uno de los objetivos primarios. Desde el trabajo social será importante luchar por el sentido de derecho en la conformación de las políticas sociales. Históricamente, se ha concebido al profesional en una posición de ejecución en el proceso de producción de las políticas sociales. De aquí la importancia de conquistar cargos de gestión y decisión para ser protagonistas en este proceso e impedir que las lógicas del liberalismo dominen las decisiones finales. No solo desde nuestra profesión, sino desde los diferentes actores que entran en juego. Podemos ver cómo, desde el cambio en la implementación del PROGRESAR en el corriente año, reaccionaron diferentes actores de la comunidad académica: el movimiento estudiantil y trabajadores organizados, movilizándolo y haciendo visible su postura frente a este cambio de implementación. No como una lucha aislada, sino como parte de la defensa de lo público.

## *Bibliografía*

- Byung-Chul Han, “Psicopolítica” Editorial Herder, Bs. As. 2014.
- Danani, Claudia “Política Social y Economía Social” Altamira, Bs. As. 2004
- Gimenez, Gilberto, “Poder, Estado y Discurso”U.N.A.M. México 1986.
- Kessler, Gabriel (compilador) “La Sociedad Argentina Hoy. Radiografía de una nueva estructura” Ed. Siglo XXI, Bs.As. 2016
- Villarreal, J. “La Exclusión Social” Tesis Norma, Bs. As. 1998
- García Delgado, Daniel “Estado – Nación y Globalización” Ariel, Bs. As. 2000